

Acreditación de Alta Calidad Educativa para el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía

Accreditation of High Educational Quality for the Curricular Project of Technology in Topography

Raúl Orlando Patiño Pérez*

Tecnólogo e ingeniero topográfico. M. Sc. en Educación

Docente tiempo completo, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Wilson Ernesto Vargas Vargas

Tecnólogo e ingeniero topográfico. M. Sc. en Ingeniería-Transporte

Docente tiempo completo, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RESUMEN

El Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía obtuvo la acreditación de alta calidad académica por cuatro años, mediante resolución 3952 de 8 de septiembre de 2005, la cual asumió la "acreditación como una tarea permanente y no ocasional, que debe responder tanto al interés técnico y científico como al interés social emancipador y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y de las instituciones, personas o grupos sociales que interactúan con la universidad", tal como dice el documento de Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional del Comité Institucional de Acreditación, organismo interno que orientó el proceso.

En el proceso de autoevaluación se valoraron cada una de las características y los indicadores correspondientes a los factores del modelo de autoevaluación propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo estatal compuesto por académicos que preside todo el proceso de acreditación, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan.

PALABRAS CLAVE: acreditación, topografía, autoevaluación.

ABSTRACT

The Curricular Technology Project in Topography obtained the academic high-quality crediting by four years, through resolution 3952 of 8 of September of 2005, the one which assumed the "crediting as a permanent task and not occasional, that it must answer to the technical and scientific interest as well as to the social interest emancipator and to the improvement of the quality of life of the university community and of the institutions, persons or social groups that interaction with the university", such as says the Limits document of Auto evaluation and Institutional Crediting of the Institutional Crediting Committee, internal organization that guided the process.

In the process of Auto evaluation were valued each one of the characteristics and the corresponding indicators to the factors of the model of Auto evaluation proposed by the National Crediting Council (CNA), state organization compound by academic that presides all the crediting process, organizes it, investigates it, vouches for its quality and finally recommends National Education Minister to accredit the programs and institutions that deserve it.

KEY WORDS: crediting, topography, auto evaluation.

* Enviar correspondencia a Raúl Orlando Patiño Pérez, Avenida Circunvalar Venado de Oro, tel:0571-3376981, opatinoz@udistrital.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía obtuvo la acreditación de alta calidad académica por cuatro años, mediante resolución 3952 del 8 de septiembre de 2005; con este son ya diez los proyectos curriculares de la Universidad Distrital, tres de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que han alcanzado esta distinción.

Desde que la Universidad Distrital, en 2001, asumió como un compromiso social la búsqueda de acreditación de alta calidad para sus proyectos curriculares, Tecnología en Topografía comenzó su proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento y de acreditación.

El proceso de autoevaluación consiste en el examen de los aspectos fundamentales del quehacer universitario, apoyados en el modelo propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación que evalúa siete factores: el proyecto institucional, el factor profesores y estudiantes, los procesos académicos, bienestar institucional, el factor egresados e impacto sobre el medio, la organización, administración y gestión del proyecto curricular, y presupuesto y recursos financieros.

El Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía asume la "acreditación como una tarea permanente y no ocasional, que debe responder tanto al interés técnico y científico como al interés social emancipador y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y de las instituciones, personas o grupos sociales que interactúan con la universidad", tal como dice el documento de Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional producido por el Comité Institucional de Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, organismo interno que señaló los principios que han venido orientando este proceso.

2. VALORACIÓN POR FACTORES

En la producción del Informe de Autoevaluación, el Subcomité de Acreditación del Proyecto Curricular registró la valoración de cada una de las características e indicadores de los siete factores del modelo de autoevaluación, en una matriz. Posterior a los procesos de socialización y debate de los resultados entre todos los miembros de la comunidad universitaria del proyecto curricular, se hizo la valoración global de cada factor con las correspondientes conclusiones, teniendo en cuenta que el carácter de la valoración es fundamentalmente cualitativo, así se haya utilizado una escala cuantitativa para representarlo.

La tabla 1 presenta el resumen de las valoraciones de los siete factores con la ponderación dada a cada uno de ellos de acuerdo con los lineamientos del Comité Institucional de Acreditación. Se entiende por ponderación el peso porcentual que se le asignó a cada factor, de acuerdo con la prioridad e importancia. Así, la Universidad determinó un valor estratégico del 25% al factor 3, procesos académicos, y de 20% al de estudiantes y profesores, por considerar que son los que inciden significativamente en el posicionamiento de la Universidad en los ámbitos distrital y nacional, y por su interés en potenciar la productividad académica, investigativa y científica de la Universidad.

A continuación se presenta un resumen de las conclusiones de la autoevaluación para cada uno de los siete factores, derivadas de la evaluación de cada una de las características con respecto a la totalidad del proyecto curricular.

Tabla 1. Consolidado de los siete factores.

Grado de cumplimiento obtenido				
Factor	Calificación	Grado de cumplimiento	Ponderación	Puntaje
Proyecto institucional	4,5	Alto grado superior	15%	0,675
Profesores y estudiantes	3,9	Alto grado	20%	0,780
Procesos académicos	3,6	Alto grado	25%	0,900
Bienestar institucional	3,8	Alto grado	10%	0,380
Organización administración y gestión	4,1	Alto grado superior	10%	0,410
Egresados e impacto sobre el medio	3,8	Alto grado	10%	0,380
Recursos físicos y financieros	3,0	Poco satisfactorio	10%	0,300
Promedio	3,82	Alto grado	100%	3,825

Fuente: elaboración propia, 2004.

Factor 1: proyecto institucional

El Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía es una Unidad Académica de la Universidad Distrital, parte integrante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y es uno de los programas con los que se fundó la Universidad el 7 de julio de 1948, lo cual ha contribuido a lograr un significativo sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad.

La institución tiene claramente formulada su misión y su visión y el compromiso con la calidad es explícito en toda la producción documental, con un Proyecto Universitario Institucional (PUI) estructurado y de amplio cubrimiento de los aspectos fundamentales de la vida universitaria. Sin embargo, se reconoce cierta falta de divulgación, entre los estudiantes, profesores y administrativos, de los contenidos del PUI y de las ejecuciones del plan de desarrollo.

Factor 2: profesores y estudiantes

La autoevaluación de este factor resalta aspectos como los siguientes: el proyecto curricular tiene, en general, definidas reglas claras para el ingreso de los estudiantes, que se enmar-

can en la política y son coherentes con la misión institucional, cual es la democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior rigurosa y crítica.

El número de estudiantes admitidos es acorde con las capacidades de la institución; la selección profesoral, la existencia de estatutos o reglamentos de profesores y estudiantes, la dedicación de los profesores al proyecto curricular, constituyen una fortaleza de este proyecto según la apreciación de los diferentes estamentos del programa. Es necesario definir políticas y acciones de mejoramiento para que el proyecto curricular cuente con un núcleo de investigadores que corresponda con las necesidades y objetivos del programa.

Factor 3: procesos académicos

La comunidad universitaria del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía hace un reconocimiento de la correspondencia entre el currículo y las competencias que exige el título que se otorga, tal como lo muestran los resultados de los instrumentos aplicados para evaluar este aspecto.

El Proyecto Universitario Institucional tiene definidas políticas en materia de forma-

ción integral que se ejecutan en el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, que atienden el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes, a través de espacios y actividades académicas distintas a la docencia que son apreciadas por la comunidad universitaria con una calificación que le concede a este aspecto un alto grado de cumplimiento.

La apreciación global del factor no desconoce que haya aspectos de importancia para los procesos académicos del proyecto curricular: se deben fortalecer algunos y generar acciones de mejoramiento en otros, como el desarrollo y utilización de la investigación para enriquecer y actualizar el contenido curricular, y mejorar los recursos informáticos, los laboratorios y conseguir equipos más adecuados. Es necesario impulsar la realización de estudios que permitan identificar las causas de deserción y curricular, de tal manera que fundamenten estrategias a desarrollar en el futuro inmediato.

Factor 4: bienestar institucional

La Universidad Distrital en sus Estatutos y en el Proyecto Universitario Institucional tiene definidas políticas claras de bienestar institucional para el mantenimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de grupo y que orientan la prestación de los servicios correspondientes. La apreciación de los profesores, estudiantes, empleados y directivos de la Universidad ha calificado en alto grado de cumplimiento estas características, sin desconocer las falencias del servicio y la falta de más y mejores actividades formativas que apoyen el desarrollo humano de los miembros de la comunidad universitaria. Se observa un serio esfuerzo institucional por adelantar acciones de mejoramiento que buscan la participación de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria en las diferentes actividades formativas. Por otro lado, se desarrollan actividades de divulgación de los servicios y políticas de bienestar y la am-

pliación de los servicios a la comunidad universitaria.

Factor 5: organización, administración y gestión

Se resalta el reconocimiento que hacen los profesores y estudiantes sobre la orientación y liderazgo que ejercen los directivos en la gestión del proyecto curricular. La comunidad institucional reconoce que en el proyecto curricular existen mecanismos orientados a incentivar y a motivar a las personas que hacen parte de él en sus diferentes niveles organizativos y además se resalta el alto grado de pertenencia del proyecto curricular a la institución que se aprecia en los directivos, los administradores, los profesores y los estudiantes.

Factor 6: egresados e impacto sobre el medio

El impacto sobre el medio se mide fundamentalmente por el desempeño y competitividad de los egresados. En este aspecto se señala que los egresados del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía se han destacado en el medio de la ingeniería colombiana por la calidad de su formación que muestra una muy buena capacidad laboral, dominio de su técnica, responsabilidad, sentido para el trabajo en equipo, pero también es notoria la falta de una política institucional clara y coherente en la práctica para con los egresados, lo cual se muestra en la carencia de seguimiento a sus actividades y desempeño y en la poca participación de los egresados en los procesos de ajustes curriculares. La Universidad Distrital se ha venido planteando en los últimos meses tareas que contribuyan a definir una política institucional para con los egresados, que permita estrechar los vínculos Universidad-egresados y que tendrá que traducirse en alcanzar una mayor participación de este sector en los procesos académicos, propios del proyecto curricular, que se desarrollen.

Factor 7: recursos físicos y financieros

La planta física de la que dispone el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía es adecuada para el desarrollo de las funciones sustantivas del programa. Los docentes del proyecto curricular calificaron, en promedio, con grado satisfactorio las características de los espacios físicos de la facultad. La menor calificación fue para las salas de investigación, los campos de juego y espacios libres y la sala de profesores. Los estudiantes calificaron con 3,49 en promedio las características de los espacios físicos; obtuvieron la más alta calificación las aulas y auditorios, con 3,86, seguida por bibliotecas con 3,72 y oficinas administrativas con 3,63. La menor calificación, según la encuesta a estudiantes, fue asignada a salas de cómputo, baños y campos de juego y espacios libres, con 3,27. Se evaluaron las características de acceso, ventilación, iluminación, capacidad, seguridad, higiene y diseño.

El carácter de Universidad pública le impone a la institución unas políticas y unos parámetros de elaboración y ejecución del presupuesto y manejo financiero, y por lo tanto el sometimiento a una normatividad estricta

en cuanto al manejo de la información y a la vigilancia y control de la ejecución, por parte de las entidades oficiales correspondientes. Es notoria la poca participación de la comunidad universitaria en la elaboración y veeduría de los presupuestos y planes de ejecución.

El reconocimiento hecho al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía es un motivo de orgullo para la comunidad académica del programa y fundamentalmente es un acto que compromete de modo profundo a la Universidad Distrital y a todos los estamentos del proyecto curricular por mantener los niveles alcanzados y mejorar en todos los aspectos académicos.

Y el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se convierte en el primer programa del área de Topografía del país que es acreditado de alta calidad y deja en alto la profesión de Topografía, demostrando que en esta área se realiza un trabajo de alta calidad y se entregan al país profesionales de alta calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.